



**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE INFORME ANTE LA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP:
“TUMACO: CANSADOS DE LA GUERRA, ANHELANTES DE LA PAZ”**

El jueves, 8 de agosto, en la ciudad de Bogotá, la Corporación Jurídica Yira Castro – CJYC, presentará ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP el informe preliminar “***Tumaco: cansados de la guerra, anhelantes de la paz***” sobre el campesinado del territorio de Alto Mira y Frontera, municipio de San Andrés de Tumaco como víctimas del abandono estatal, desapariciones y dinámicas del conflicto armado. Así mismo, presentará casos puntuales del municipio de Ricaurte, Santa Cruz de Guachavez y Leyva con el fin de reivindicar el derecho a la verdad, no solo de las víctimas que acompañamos, sino de todas las víctimas del departamento que han resistido valientemente y que aún tienen la esperanza de poder vivir en el territorio con unas condiciones de vida digna, de paz y tranquilidad.

El informe está dividido principalmente en siete partes y pretende abordar algunas temáticas sobre las distintas formas de violencia, así como actos cometidos por diferentes grupos armados, el contexto de ocurrencia de los hechos y los impactos y proceso de afrontamiento de las personas ante el conflicto en la región de Tumaco.

En primer lugar, la investigación presenta un contexto general de las condiciones sociopolíticas del municipio San Andrés de Tumaco y la violencia del municipio junto con la relación de grupos armados presentes en la región.

En el segundo capítulo, se presenta una parte (mínima, pero representativa) de la creación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA) constituida por campesinas y campesinos con el fin de relatar sus luchas campesinas frente al conflicto armado, conflictos territoriales a modo de contextualización, estigmatización y el abandono estatal del cual han sido víctimas, así como las luchas realizadas en la protección del territorio.

En tercer lugar, se presentan algunos casos puntuales que evidencian la situación de violencia con un enfoque de género y diferencial que han sufrido y siguen sufriendo en la región, este capítulo presentará los hechos padecidos por las víctimas.

El cuarto capítulo presenta una relación de presuntos victimarios y en el quinto capítulo se presentarán algunos patrones de conducta. Hay que mencionar, además, que el informe pretende presentar desde un enfoque territorial la presencia de diversos actores armados y económicos la relación con el conflicto y las victimizaciones relacionadas en el territorio, basado en los relatos de las personas, comunicados de prensa e informes de organizaciones de víctimas y organizaciones no gubernamentales (ONG).

En el sexto capítulo se presenta un breve análisis general de lo que ha sido el impacto del conflicto armado en el territorio y el abandono del estado, también se expone el estado actual frente al incumplimiento del acuerdo de paz especialmente en lo relacionado con la sustitución de cultivos, lo cual se traduce en un silenciamiento de las comunidades e impunidad por parte del Estado.

En el séptimo capítulo se relaciona la información sobre algunas fosas comunes identificadas por la comunidad en el territorio de Alto Mira y Frontera frente a las cuales solicitamos medidas cautelares por parte de la JEP, con el fin que dicho organismo proteja los lugares donde la comunidad nos manifestó que se encuentran algunas fosas comunes en el territorio de Alto Mira y Frontera.

Más allá de ser un informe que pretenda exponer narrativamente los hechos ocurridos en los territorios en el marco del conflicto armado, este documento pertenece a las víctimas que acompañamos y busca servir como una herramienta para lograr la satisfacción de sus derechos fundamentales a la verdad, justicia, la paz, la reparación y las garantías de no repetición, dado que la participación de las víctimas es fundamental en la construcción y esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado en Colombia.

En relación con la delimitación temporal del informe, es necesario resaltar que los hechos que se relatan tuvieron su mayor auge aproximadamente desde el año 2000 hasta la actualidad.

La Corporación Jurídica Yira Castro quiere reiterar, una vez más, su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de las poblaciones y, por otra parte, agradecer a la CEV por el recibimiento de este informe, esperando que su lectura pueda contribuir a identificar, no solo los factores y actores responsables del conflicto armado en este territorio, sino también que permita develar la verdad en pro de una real reconciliación y reconstrucción del tejido social para evitar que esto se siga repitiendo.

CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO